



LUNES 7 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 84
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL CIMA

ANISACATE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2018, a las 17 horas en el local de la Ruta N° 5 y calle Bosque Alegre, Parque el Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 7 comprendido entre el 01.01.17 y el 31.12.17. La Secretaria.

3 días - N° 150674 - \$ 839,64 - 09/05/2018 - BOE

"LA CASITA DEL SOL- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N°76 de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo del 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Tacuarí esquina Javier del Signo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12, cerrado el 31 de Diciembre del 2017; y 4) Razones por las que se convocó fuera de término. Comisión Directiva.

3 días - N° 149067 - \$ 973,80 - 09/05/2018 - BOE

NUEVO CLUB NAUTICO EMBALSE

Por Acta N° 167 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Marzo del 2018, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Viernes 01 de junio de 2018 a las 18:00 horas, en la sede social sita

en calle Ruta N° 5 S/N de Embalse, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Causa de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 4) Situación de Socios Deudores; 5) Elección de Autoridades para el siguiente período de gestión. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 150968 - \$ 2274,48 - 09/05/2018 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVÓCASE para el día 31 de mayo de 2018, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avals Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo

de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avals y Contracautelas. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 151194 - \$ 10930 - 11/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE DE
ÁRBITROS DE FÚTBOL

RIO CUARTO

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias pertinentes, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2018 a las 20.00 horas, a realizarse en la sede social de la calle Rioja N° 1767 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memorias y lectura de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 3) Consideración de Informe de Órgano de Fiscalización de los períodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 4) Modificación del Artículo 47º del Estatuto de

la entidad, en cuanto a la duración en sus cargos de la Comisión Directiva, proponiendo un período de tres ejercicios. 5) Modificación del Artículo 3º del mismo Estatuto, en lo que hace a las Finalidades y Propósitos de la Institución, agregando el inciso “j”, con el siguiente contenido: “Propiciar y concretar ante quien corresponde la formación de la Escuela de Árbitros Mario Pablo Leyría, con el fin de capacitación, tanto en lo cultural como en lo físico de todos los asociados. 6) Modificación del Artículo 25º del Estatuto, estableciendo que la Comisión Directiva será la única que podrá imponer: a) la edad tope para actuar como árbitro oficial en campeonatos, ligas, federaciones, o asociaciones; b) la edad tope para ligas amateurs; y c) a criterio de acuerdo o antecedentes, elevar hasta un año la edad impuesta por los incisos a) y b). 7) Tratamiento de renunciadas formuladas por integrantes de la Comisión Directiva, Sres.: Peralta Oscar; Siravegna Ramiro; e Irueta, Juan. 8) Cuota Social. 9) Capitalización de utilidades. 10) Elección de autoridades. DANIEL RAMOS - RAÚL SALINAS - Presidente - Secretario.

3 días - N° 151252 - \$ 5964 - 09/05/2018 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
IPEM N°227 “ING AGRONOMO HERIBERTO
GUILLERMO FISHER”**

LOZADA

Por Acta N° 54, de fecha 16/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2018, a las 14 hs, en la sede social Sita en calle Sarmiento N° 441 de la localidad de Lozada Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente “ORDEN DEL DIA” 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado: el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Causas que originaron la Asamblea fuera de término. Fdo: La comisión.

1 día - N° 151170 - \$ 747,12 - 07/05/2018 - BOE

CENTRO JUBILADOS PORTEÑA

Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de asamblea 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual y estados Contables correspondiente al

ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017, dictamen del Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión Directiva y junta Fiscalizadora por finalización de mandato a saber: Elección Presidente, Secretario y <tesorero; en reemplazo de los señores Eladio Palacios, Roberto Ceré y María Teresa Boiero elección de un pro tesorero para cubrir cargo vacante por fallecimiento del tesorero pasando a cubrir dicho cargo quien hasta el momento fuera pro tesorero; elección de dos vocales titulares en reemplazo de Margarita Gallo y José Schunk; un vocal suplente en reemplazo de Mercedes Borda Bossana; elección de un vocal titular y un vocal suplente del órgano de Fiscalización en reemplazo de Elio Candellero y Uldérico Primo, todos por el término de dos períodos.

1 día - N° 151256 - \$ 1505 - 07/05/2018 - BOE

**INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS
FISCAL (IARAF) - ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva del INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF) - ASOCIACION CIVIL, cita a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 24 de mayo de 2018 a las 10:30 horas, en el domicilio sito en calle Juan Cruz Varela N° 2255, Bº Parque Corema de la ciudad de Córdoba, a efectos del tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 3) Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 151264 - \$ 723 - 07/05/2018 - BOE

LA.MA.CE. S.R.L.

POZO DEL MOLLE

S/I.R.P. Modificación. Expte. N°7107917. Mediante acta social de fecha 23/03/2018, con firma certificada el 16/04/2018 se aceptó la incorporación como socios de la sociedad a las herederas del socio Guido Francisco Ramón PETRI, quedando la distribución de las cuotas sociales de la siguiente manera: Silvia Raquel VALENTINUZ, DNI 12.271.924, 500 cuotas sociales, María Laura PETRI, DNI 28.486.117, 167 cuotas sociales, Mariana PE-

TRI, DNI 29.940.227, 167 cuotas sociales y Cecilia PETRI, DNI 30.492.674, 166 cuotas sociales. Por contratos de venta de cuotas sociales de 06/04/2018 con firmas certificadas el 16/04/2018, 1.- Silvia Raquel VALENTINUZ, vendió 167 cuotas sociales y Cecilia PETRI, vendió 166 cuotas sociales a Juan José COMBA, argentino, nacido el 17/01/1989, DNI 34.116.844, CUIT/CUIL 23-34116844-9, soltero, empleado, con domicilio en calle Humberto Primo 208 de la localidad de Pozo del Molle, 2.- Silvia Raquel VALENTINUZ, vendió 166 cuotas sociales y Mariana PETRI, vendió 167 cuotas sociales a Diego Nicolás COMBA, argentino, nacido el 16/03/1987, DNI 32.888.821, CUIT/CUIL 20-32888821-2, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Humberto Primo 208 de la localidad de Pozo del Molle y 3.- Silvia Raquel VALENTINUZ, vendió 167 cuotas sociales y María Laura PETRI, vendió 167 cuotas sociales a Claudio Miguel SOSA, argentino, nacido el 15/11/1967, DNI 17.937.922, CUIT/CUIL 20-17937922-9, casado, empleado, con domicilio en calle Sanchez Manzanare 267 de la localidad de Pozo del Molle. Quedando conformado el capital de 1000 cuotas sociales de la siguiente manera: Juan José COMBA, 333 cuotas sociales, Diego Nicolás COMBA, 333 cuotas sociales y Claudio Miguel SOSA, 334 cuotas sociales. Mediante Acta social de fecha 09/04/2018, con firma certificada el 16/04/2017, los señores socios resolvieron la aprobación de las cesiones efectuadas, aceptaron la renuncia de la socia gerente Silvia Raquel VALENTINUZ, y Designaron como nuevo gerente a Claudio Miguel SOSA DNI 17.937.922. Juzg. De 1º Inst. 39 Nom. C. C. Conc. y Soc. Nro. 7. Of. 03/05/2018.

1 día - N° 151340 - \$ 2117 - 07/05/2018 - BOE

**FEDERACION ARGENTINA DE JOCKEYS
CLUBES E HIPÓDROMOS**

RIO CUARTO

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio de 2018, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social sita en calle Moreno 74, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento de Balance General y Memoria de los

ejercicios cerrados correspondientes a los períodos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 ; 4) Fijación y Elección de los miembros de la Comisión Directiva por dos ejercicios. Nota: las memorias y balances se encuentran a disposición de los asociados a partir del 23 de mayo 2018 en Moreno N° 74.FDO: LA COMISION.

3 días - N° 151284 - s/c - 09/05/2018 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PEIRANO

Se convoca a los sres socios para la celebración del acto asambleario para el día 20 de Mayo de 2018 a las 08.00 hs en calle Yapeyu N° 619 de la ciudad de Rio Cuarto con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios del acto asambleario para rubricar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Importe de la cuota Social. 3) Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 28/02/2018. 4) Elección de Autoridades. El presidente.

3 días - N° 151302 - s/c - 09/05/2018 - BOE

REP TUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 07 /04/2015, con la presencia del 100 % del capital social de REP TUR S.A. se aprueba de forma unánime la elección de un (1) Director Titular y un (1) Director suplente, por el término de 2 ejercicios, eligiéndose como Director Titular Presidente- al Sr. Fabio Javier Fernández, DNI 16.763.867, Director Suplente a la Sra. Andrea Beatriz Roma, DNI 17.902.679. Ambos miembros elegidos aceptaron formalmente los cargos y declararon no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 149255 - \$ 258,04 - 07/05/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB

EL FORTIN

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Asociados del Centro Cultural y Deportivo Fortín Sport Club Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de mayo de 2018, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe

de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 2018. 3) Fijación del monto de la Cuota Social Art. 9 de la Ley 20321. 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato. Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El Secretario.

3 días - N° 151447 - s/c - 09/05/2018 - BOE

"CÁMARA DE PRODUCTORES VINOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL"

VILLA MARIA

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2.018, a las 9:30 horas, en el Campo Escuela de la FCAg. UNC, sito en Camino a Capilla de los Remedios Km 15,5 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, 3) Consideración del Inventario; y 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°01, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y ; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 151222 - \$ 767 - 07/05/2018 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

ACTA N°48: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2018, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO SEXTO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Sexto cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo

de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Sexto cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 24/05/2018, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 150408 - \$ 4665 - 11/05/2018 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY

Por Acta N° 1294 de la Comisión Directiva de fecha 10/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2018, a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Manuel Lucero 449, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura del acta anterior. 3.-Motivo por lo que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 45, 46, 47 y 48 finalizados el 01/04/2014, 01/04/2015, 01/04/2016 y 01/04/2017. 5.- Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 149508 - \$ 2010,40 - 08/05/2018 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Lote 2, Manzana 37 (SUM), calle pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 23 de Mayo de 2018 a las 18.30 hs. en primera convocato-

ria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación de construcción de polideportivo. 2) Incorporación/renovación de cámaras de seguridad. 3) Reparación del alambrado de perímetro de la zona Altos II. 4) Instalación de luces de movimiento en la zona de Altos II. 5) Administrador designado: Análisis de su desempeño, continuidad o revocación del mandato. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.5 días-

5 días - N° 149761 - \$ 3341,60 - 07/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MONTE DE LOS GAUCHOS

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio N° 16 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2017 para el día Viernes 1 de Junio de 2018 a las (19) diecinueve horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo N° 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2°) Motivos por los cuales la Asamblea fuè convocada fuera de término.- 3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Dictámen de auditoría correspondiente al ejercicio N° 16 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2017. Sin más, saludamos atentamente.-

3 días - N° 149824 - \$ 1469,88 - 09/05/2018 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 22 de mayo del 2017 a las 11:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que

la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017, 3- Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas permanentes, 4- Consideración de la gestión del Directorio y gerencia General desde la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5- Retribución por honorarios de Directorio, 6- Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017, 7- Elección por el término de sus mandatos de Directores Titulares y Suplente y Síndicos titular y suplente por el término de sus mandatos. Se hace saber que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas. El Directorio.

5 días - N° 150026 - \$ 7631,80 - 07/05/2018 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en primera convocatoria el día 22 de mayo del 2018 a las 12:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 23 de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, y en segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallaren presentes, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la capitalización total o parcial del rubro resultados no asignados que compone el patrimonio neto que surge del balance cerrado al 31 de diciembre del 2017. 3) Modificación de los estatutos sociales conforme propuesta que se aprobare de capitalización. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas a comunicar a la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma, conforme lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. A tales fines se hace saber que se recibirán las comunicaciones

correspondientes en el domicilio de la Sociedad, sito en Ruta 5 km 23, de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00 horas. El Directorio.-

5 días - N° 150029 - \$ 5704,40 - 07/05/2018 - BOE

FELDESPATOS CORDOBA SA

ALTA GRACIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de mayo del 2018 a las 14:00 hs en su sede social de Ruta 5 km 24 de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 3) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas permanentes. 4) Consideración de la gestión del Directorio desde la aceptación del cargo hasta el día de la Asamblea. 5) Retribución por honorarios del directorio. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que se ha dado cumplimiento art. 67 de ley 19550. El Directorio.-

5 días - N° 150032 - \$ 4076 - 07/05/2018 - BOE

CÁMARA DE FERRETERÍAS, SANITARIOS HIERROS Y AFINES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16-05-2018 a las 19:00 hs. Orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2017, del Balance General 2017 e Informe del Revisor de Cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión Directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. Lugar: Sede Social Domingo Zípoli 2050 - Villa Cabrera - El Secretario.

1 día - N° 150254 - \$ 174,32 - 07/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGUERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18/05/2018 a las 19:30 Hs. en la sede del Club Vicente Agüero. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y

demás Anexos y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/ 2017. 4) Fijar la cuota social correspondiente al próximo período anual. 5) Elección de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva y dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente.

3 días - N° 150059 - \$ 1157,88 - 09/05/2018 - BOE

ASOCIACION COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LAS PERDICES

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ,el día 16/05/2018 a las 20 Hs en el salón del centro (San Jerónimo 311 - Las Perdices). ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Acta anterior. 2) Informe por las que no se convocaron en termino las Asambleas 2016 y 2017 . 3) Consideración de Memorias , Balances e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios 2016 y 2017. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta. La Comisión Directiva

3 días - N° 150097 - \$ 560,40 - 07/05/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A."

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de Abril de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 2018 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House de Jardines de los Soles II sito en Av. Republica de China 1400, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio Saliente en fecha 11/12/2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio Actante desde el 11/12/2017 a la fecha. 5) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. 6) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino. 7) Seguridad y Mantenimiento. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos

accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El Presidente.

5 días - N° 150105 - \$ 5497 - 08/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

CONVOCA a ASAMBLEA Ordinaria para el 31/05/2018 a las 16 horas, en la Sede social sita en Av. 24 de Septiembre s/nº de La Francia Pcia. De Córdoba, para tratar: Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva para Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por dos años y tres titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, un año. 5) Designación de dos Socios para suscribir el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 150129 - \$ 1140,72 - 09/05/2018 - BOE

"ASOCIACION CIVIL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SANTIAGO TEMPLE"

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Mayo de 2.018, a las 14 horas, en la sede social sita en calle San Martin 433, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 56, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección

de autoridades; 4) Tratamiento del desarchivo del tramite n°696614040517 de personería jurídica rectificando lo observado en relación al cambio de autoridades y ratificando la lista de Comisión Directiva vigente, luego de la renuncia de la Presidenta Roggero María Eugenia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 150268 - \$ 1120,44 - 07/05/2018 - BOE

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2018, a las 16:00hs, en 1º convocatoria y a las 17:00hs en 2º convocatoria, en sede de la empresa sita en Ruta Nacional N°19 km 283, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2017, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2017, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2017, 6) Consideración de la actual situación de la Firma como industria PyME y su inserción internacional. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la ley 19550. La Dirección

5 días - N° 150291 - \$ 2655,20 - 09/05/2018 - BOE

JOSÉ LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSÉ LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Mayo de 2018, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flu-

jo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 21 de Mayo de 2018 a las 10:20 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 150301 - \$ 4246,40 - 09/05/2018 - BOE

EL CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

Convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Mayo de 2018 a las 18 hs. en su sede social calle Libertador Urquiza 60 localidad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Considerar, aprobar o modificar de Memoria, Balance General e Informe de la comisión revisadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Considerar el aumento de cuota social. La comisión directiva.

3 días - N° 150284 - \$ 789,72 - 07/05/2018 - BOE

"CENTRO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GENERAL CABRERA Y ZONA CIA."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°409 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24/05/2018 a las 19:30hs, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 732 de la localidad de General Cabrera provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta; 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término para la celebración de la Asamblea

General Ordinaria; 3) Lectura y consideración de Memoria, inventario, Balance General, Notas y Anexos Contables e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio anual finalizado el 31 de Agosto de 2017; 4) Renovación de autoridades por el término de dos años, de los siguientes miembros: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, revisor de cuentas titular, revisor de cuenta suplente y de la junta electoral dos vocales titulares y un suplente, por expiración del mandato.

3 días - N° 150343 - \$ 1519,80 - 07/05/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva de fecha 26/04/2018 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/06/2018 a las 11:30hs, en la sede social de calle José Barros Pazos N° 2874 de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Lectura del Informe del Órgano Fiscalizador. 4) Cambio de domicilio de la sede social. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo establecido por Estatuto. 6) Objetivos para el año 2018. La Secretaria-

3 días - N° 150379 - \$ 1129,80 - 07/05/2018 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2018, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 17 (comprendido entre el 1/1/17

al 31/12/17). 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 4) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 150354 - \$ 10005 - 07/05/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta Electoral del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca al Cuerpo de Delegados a elecciones para cubrir cargos del Tribunal de Ética y Disciplina, el cual serán de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) suplentes, que tendrá lugar el día sábado 16 de Junio de 2018, a las 09.00 hs. en la sede de Gral. J. B. Bustos N° 470, B° Cofico, de ésta Ciudad.-Los requisitos para ser miembros del Tribunal de Ética y Disciplina son los establecidos en los Art. 38 y 39 de dicha Ley.- Junta Electoral.

3 días - N° 150996 - \$ 2742 - 08/05/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2018, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de creden-

ciales, poderes y escrutinio.- °) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea junto a presidente y secretario.- 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4°) Consideración de Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos Exigidos, Informes de Auditorías, Informes del Síndico y Proyectos de Distribución de Excedentes de los Ejercicios Cerrados al 31 de Diciembre de 2015 , 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017.- 5°) Consideración del Aumento del Capital Cooperativo.- 6°) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Elección de: Dos (2) Consejeros titulares, por el termino de Un (1) Ejercicio, Dos (2) Consejeros titulares por el término de Dos (2) Ejercicios y Dos (2) Consejeros titulares por el termino de Tres (3) Ejercicios; Tres (3) Consejeros suplentes por un ejercicio, y de un (1) síndico titular y de un (1) suplente, ambos por un ejercicio.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 150436 - \$ 4368 - 07/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, el día 23 de Mayo de 2018, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Ratificación de lo actuado por el Presidente en cuanto a la recuperación de la superficie del terreno común invadido por la accionista Ana María Miranda. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2017. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 5) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 6) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio, conforme el art. 15 de los Estatutos Sociales. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs

5 días - N° 150441 - \$ 2941,20 - 10/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

La Comisión Directiva de Asociación Civil Color Esperanza, convoca a sus asociados a ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Mayo de 2018, a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Mza. 120 Lote 4, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 4°) Elección total de Autoridades.- 5°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea

3 días - N° 150599 - \$ 1992 - 07/05/2018 - BOE

EL MAIZAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA QUILINO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2.018, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Sanavirones s/n, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2 – Consideración de la memoria, informe del revisor de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios 2.016 y 2.017, cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017, respectivamente; 3 - Elección de autoridades. 4 –Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término fijado en el estatuto."

1 día - N° 150928 - \$ 303,80 - 07/05/2018 - BOE

CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Sres. Socios de la asociación civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día Lunes 21 de Mayo de 2018 a las 21 hs. en la Sede Social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio 2017 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.-4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)-Con-

sideración del Plan de Obras para el ejercicio 2018.- 6)- Renovación Parcial de la Comisión Directiva Para Cubrir los siguientes cargos; Presidente, por terminación, Sr. José Poletti, por dos años; Vice-Presidente, por renuncia, un año; Sr. Alberto Fasano; Secretario, por terminación, Sr. Carlos Gottero, por dos años; Tesorero, Sr. Gerardo Racca, por terminación, por dos años; Vocal Titular, por terminación, Sr. Rene Frank, por dos años; Vocal Suplente, por terminación, Sr. Alberto Kohen, por un año, Vocal Suplente, por terminación, Sr. Lucas Brossino, por un año; Para Vocal Suplente, por terminación Sr. Darío Brunas, por un año; Revisor de Cuentas, por terminación, Sr. Roberto Trosero, por un año; Para Revisor de Cuentas, por terminación, Sr. Emiliano Quiroga por un año; Para Revisor de cuentas, por terminación, Sr. Fernando Beletti, por un año.- 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.-1 Publicación por un día en el Boletín Oficial. Presidente y Secretario.-

8 días - N° 150706 - \$ 7688,64 - 16/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATLAS J.E.

La Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2018, a las 18 horas, en la sede social , calle Nicolás Avellaneda N° 38 Piso 2 Dpto A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 25 de Noviembre de 2017; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 150834 - \$ 922,32 - 09/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA N°50 ING. EMILIO F. OLMOS

Convóquese a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela Instituto Provincial de Educación Media N°50 - Ing. Emilio F. Olmos el día 18 de mayo del año 2018 a las 20 horas, en la sede del Establecimiento ubicado en calle Rivadavia N°679, de la ciudad de San Francisco, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2.Elección de dos (2) Socios activos para firmar

el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar el monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 150649 - s/c - 07/05/2018 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29/05/2018 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 41, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: Por finalización de mandato: a) Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular y 1er. Vocal Suplente, por dos ejercicios. Por Renuncia: Elección de Tesorero, por un ejercicio. 5) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.-

3 días - N° 150651 - s/c - 07/05/2018 - BOE

SOCIEDAD PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA

"SOCIEDAD PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°897 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle Mendoza N°1351 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas convocatoria fuera de término; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017; 4) Elección de nuevas autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 150663 - s/c - 07/05/2018 - BOE

SOCIEDAD PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA

"SOCIEDAD PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°897 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N°1351 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Prorrogar la existencia de la institución por un plazo de 99 años; 3) Aprobación de las modificaciones del estatuto de la institución. La Comisión Directiva.

3 días - N° 150670 - s/c - 07/05/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2018 a las 20:00 hs, en nuestra Sede, sita en calle Saúl Tabora s/n de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el acta respectiva. b- Lectura del Acta anterior. c- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en término por el Ejercicio Económico nro 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. d- Consideración de Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro 18 cerrado el 31 de diciembre de 2017, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 150769 - s/c - 08/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

Asociación Civil LUCIA PIA, por acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de mayo de 2018 a las 11:00hs. en el local social, sito en Bartolomé Hidalgo 1083 barrio Liceo Segunda Sección, Córdoba, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 14 cerrado al 31/12/2017. 3) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 4) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cinco (5) miembros titulares y un (1) vocal suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 150692 - s/c - 09/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RÍO CUARTO "ARTURO FRONDIZI" Y ZONA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Joaquín Crisol 878, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta, 2. Informe del porque la Asamblea se realiza fuera de término, 3. Lectura y aprobación de Balance, Estado de Resultados y anexos del ejercicio Contable desde 1 de octubre 2016 al 30 de septiembre 2017, 4. Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio desde 1 de octubre 2016 al 30 de septiembre 2017 y 5. Lectura y aprobación de Informe de Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio anteriormente nombrado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 150696 - s/c - 07/05/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO G. CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 38 F° 81 y 82, para el día 28/05/2018 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios activos para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta

de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Presentación y lectura de la Declaración Jurada de fondos disponibles a la realización de la asamblea. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 150821 - s/c - 07/05/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL DE BOCHAS CORONEL MOLDES"

Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 9 de Abril de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2018, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio desde el 1° de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 151040 - s/c - 08/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA JUSTO PAEZ MOLINA

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14/05/2018 a las 8:00 hs. en el domicilio: Joaquín Montaña N° 1350 B° Villa Azalais. Orden del día: 1) Elección de un socio/a para refrendar el acta. 2) Informe de Comisión Directiva. 3) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 14 desde 01/01/2017 al 31/12/2017. 4) Lectura y explicación de resultados. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2016. 6) Elección de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización conforme al Decreto N° 1100/15

2 días - N° 151048 - s/c - 07/05/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRAL. JOSÉ DE SAN MARTIN

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Gral. JOSÉ DE SAN

MARTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Mayo de 2018 a las 09:30 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Ramón de Clairac N° 1517, Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Ctas, correspondiente al Ejercicios cerrados el 31/12/17. 4º) Informe Presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - N° 151088 - s/c - 07/05/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

Por Acta N° 1012 de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 433, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2015; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2016; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 151124 - s/c - 09/05/2018 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 33 CAÑADA DE RÍO PINTO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley n° 6.233, Cap. II art. 16, CONVOCASE a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción del consorcio a Asamblea General para el día 15 de Junio de 2017 a las 10:00 Hs, en las instalaciones de la sede del Consorcio para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluida en el mismo algunas personas. 3. Lectura de Informe de la Intervención sobre la situación actual del Consorcio Caminero Numero 33.- 4. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con la Interventora Dra. Paola Avarece Corradi y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 5. Designación de dos (2) asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con el delegado de la Dirección Provincial

de Vialidad. 6. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar el cargo de Vice-Presidente. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar el cargo de Secretario. 8. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar el cargo de Tercer Vocal. 9. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar el cargo de Revisor de Cuentas. 10. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva establecidos en los Puntos 5,6,7 y 8). 11. Temas Varios.

8 días - N° 101685 - s/c - 15/05/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL AMAS DE CASA

LA ASOCIACIÓN MUTUAL AMAS DE CASA convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Mayo de 2018 a las 15:00 hrs en la sede social, sita en Santiago del Estero 333 de la ciudad de Córdoba. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura de acta de comisión directiva convocado a asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para que firme conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos. Informe de junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/17. Fdo: Presidente y La Secretaria.

5 días - N° 150653 - s/c - 09/05/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28/05/2018, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación dos asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Junta Fiscalizadora ejercicio cerrado al 30/11/2017.- 4º) Elección total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos ejercicios.- La Secretaria.

3 días - N° 150826 - s/c - 07/05/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LEY 11.867. Transmitedente: Carlos Alberto FABI. Adquirente: DONNA CORDOBA S.A.S. Bien Transferido: Fondo de Comercio que gira bajo el nombre comercial "DONNA" con domicilio en Deán Funes 284, Ciudad de Córdoba, cuyo ob-

jeto es la venta de vestimenta femenina, que se integra con toda la mercadería, los bienes muebles y empleados. Oposiciones: 27 de abril 902, Córdoba.

5 días - N° 150303 - \$ 1850 - 07/05/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JAMBO SA

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2018 se designan nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente - Director Titular Federico Gerber y Palmieri DNI 92636143 y Director Suplente Sr Raul Sebastian Garat DNI 29477152, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 320 Piso 1, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 147800 - \$ 140 - 07/05/2018 - BOE

87 CONSTRUCCIONES S.A.

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/12/2016 se resolvió por unanimidad disolver en virtud del art. 94 inc. 1° de la L.G.S. 19.550, la sociedad “87 CONSTRUCCIONES S.A.”, con domicilio en calle Santiago Derqui N° 33 – 3° Piso Departamento D de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; inscrita en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 6521-A, año 2007. Asumiendo el cargo de Liquidador el Sr. ROBERTO LUIS GUSTAVO GONZÁLEZ, D.N.I. 20.604.041, quien fija domicilio especial en calle Santiago Derqui N° 33 – 3° Piso Departamento D de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; obligándose a atender los asuntos urgentes, a cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para la liquidación. El liquidador ejercerá la representación legal de la sociedad. Los libros y demás documentos sociales quedarán en poder del Liquidador. -

5 días - N° 150155 - \$ 2283,40 - 09/05/2018 - BOE

PLACK UP SRL

EDICTO. En la ciudad de Córdoba, por contrato del 23 de febrero de 2.018 y acta del 06/04/2.018 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación es PLACK UP SRL, con domicilio en Carlos Nicole 5893, Departamento 6, Córdoba. Socios: Lucas Cresta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1.978, DNI. 26.481.164, con domicilio

en Jacobo Joule 5787, Córdoba; Juan Manuel Raposo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1.974, DNI 23.964.150, con domicilio en Lote 11, Manzana 46 8/N, B° Lomas de la Carolina, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros o mediante unión transitoria a empresas del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción de inmuebles, ejecución de obras de reforma y reparación de edificios e inmuebles, con destinos residenciales o no residenciales, ya sean de propiedad privada y de entidades privadas, de organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales y entidades autárquicas. b) Compra y venta de materiales de construcción, maquinarias y herramientas para la construcción. c) Alquiler de máquinas y herramientas para la construcción. d) Administración de propiedades. e) Contraer créditos, empréstitos y ejercer toda actividad financiera, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, pertinente y útil a las actividades detalladas en los apartados anteriores y dentro del marco de normas legales. La Sociedad se encuentra autorizada, sin perjuicio de la enumeración precedente, para realizar cualquier tipo de actividad comercial, técnica, lícita y conveniente para la misma que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. Duración: Treinta años a partir de la fecha de celebración del contrato.- Capital: Pesos Ciento cincuenta mil, dividido en 150 cuotas de pesos Un mil, suscripto íntegramente por los contratantes de la siguiente forma: el señor Lucas Cresta noventa cuotas y el señor Juan Manuel Raposo sesenta cuotas; integradas en dinero en efectivo en una suma igual al 25% del total por cada uno suscripto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Lucas Cresta, quien revestirá el cargo de Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad con su sola firma.- Cierre de ejercicios: Treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, Abril de 2.018. Tribunal: 1° Instancia y 3° Nominación C. y C. Fdo. Dra. Sofía Inés Giménez. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 150266 - \$ 1251,24 - 07/05/2018 - BOE

MEGA NEGOCIOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°15 y acta de directorio N°44 ambas de fecha 22/04/2017, se eligieron autoridades y aceptaron

y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Rafael Gallo, nacido el 9/02/1959, DNI N°12.554.572, CUIT N°20-12554572-7, de sexo masculino, argentino, comerciante, casado; Director suplente: Silvia María Rossi, nacida el 28/10/1962, D.N.I. N°16.128.079, CUIT N°27-16128079-3, de sexo femenino, argentina, ama de casa, casada. Ambos con domicilio real en Larrea N°1543 y domicilio especial en Colón N°1439, San Francisco (Córdoba) y duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 150497 - \$ 319,92 - 07/05/2018 - BOE

UVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2018. 1.- OVIDIO LIBIO ROLDAN, DNI 20.154.880, CUIT/CUIL 20-20154880-3, 25/05/1968, Soltero, Argentino, Desempleado, Jose M Lanza Km. 4076 Córdoba, PABLO NICOLAS KRATINA, DNI 35.575621, CUIT/CUIL 20-35575621-2, 01/12/1991, Soltero, Argentino, Auxiliar de Servicio, Pedro De La Gasca 1723 Córdoba, ROMÁN ESTEBAN BARRIOS, DNI 35.529.644, CUIT/CUIL 20-35.529.644-0, 28/11/1990, Soltero, Argentino, Auxiliar de Servicio, José De Medeiros 3282 Córdoba, ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYMCZAK, DNI 36.148.409, CUIT/CUIL 20-36.148.409-7, 03/02/1992, Soltero, Argentino, Comerciante, San Lorenzo 555 Piso 10 Córdoba, PABLO ANDRE LINOSSI RICHARDSON, DNI 35.964.446, CUIT/CUIL 23-35.964.446-9, 06/07/1991, Soltero, Argentino, Auxiliar de Servicio, Av. Emilio Olmos 15 Piso 3 Dpto K Córdoba. 2.- Denominación: UVA S.A.S. 3.- Sede: Av. Dr. Ramon Jose Carcano Piso PB Altos De Chateau Córdoba. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, (a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; (b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. (c) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y realización de operaciones de propiedad horizontal. (d) operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. (e) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. (f) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. (g) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. (h) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el de telefonía fija. (i) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. (j) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reserva y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslado, dentro y fuera del país de contingentes. (k) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas con la salud y servicios de atención médica. (l) Constituir, instalar, y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. (m) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos, subproductos relacionados directamente con su objeto social. (n) Importación y exportación de bienes y servicios. (ñ) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- La duración se establece en 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. 6.- Capital social \$70.000, representado por Cien acciones, de \$700 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Ovidio Libio Roldan, suscribe 40 acciones, por un total de \$28.000. Pablo Nicolas Kratina, suscribe 10 acciones, por un total de \$7.000. Roman Esteban Barrios, suscribe 8 acciones, por un total de \$5.600. Elthon Sebastian Rodriguez Pons Szymczak, suscribe 35 accio-

nes, por un total de \$24.500. Pablo Andre Linossi Richardson, suscribe 7 acciones, por un total de \$4.900. 7.- Administrador titular: ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYMCZAK DNI 36.148.409 durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa; Administrador suplente: OVIDIO LIBIO ROLDÁN DNI 20.154.880. La representación y el uso de la firma social estará a cargo de ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYMCZAK, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 8.- La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. 9.- El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 150426 - \$ 2703,60 - 07/05/2018 - BOE

**PASSAMONTE COMERCIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°15 y acta de directorio N°95 ambas de fecha 28/04/2017, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Francisco Passamonte, comerciante, nacido el 13/02/1945, DNI N°6.441.260, CUIT N°20-06441260-5, de sexo masculino, con domicilio real en Av. Rosario de Santa Fe N°1285 (San Francisco, Cba.); Vicepresidente: Fernando César Trucco, empleado, nacido el 18/08/1963, DNI N°16.206.793, CUIT N°20-16206793-2, de sexo masculino, con domicilio real en Gutierrez N° 1221, San Francisco (Cba.) y Director suplente: Amelia Mirta Lucarelli, empleada, nacida el 5/10/1948, DNI N°5.890.552, CUIL N°27-05890552-1, de sexo femenino, con domicilio real en Av. Rosario de Santa Fe N° 1285 (San Francisco, Cba.). Todos argentinos, con domicilio especial en Av. Rosario de Santa Fe N°1265, San Francisco (Cba.), y duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 150491 - \$ 474,36 - 07/05/2018 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 14 del Directorio, de fecha 27/04/2018, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino

provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de Abril de 2017; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 5) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 04 de Octubre de 2014, Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29 de Agosto de 2015 y Asamblea N° 12 de fecha 10 de Diciembre de 2016 y 6) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 02/06/2018 a las 12:00 horas.

5 días - N° 150590 - \$ 3099,80 - 10/05/2018 - BOE

"B A R U F S. A."

BAJO CHICO BAJO GRANDE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 30/03/2017 se designó autoridades del Directorio por tres ejercicios reeligiéndose como Director Titular con el cargo de Presidente al Señor Iván RUFÉIL, D.N.I. N° 32.204.926 y como Director Suplente al señor Nicolás RUFÉIL, D.N.I. N° 33.599.585, quienes fijan domicilio especial en calle Ituzaingó N° 167, 5° P. Of. 2, de esta ciudad de Córdoba y proceden a aceptar los cargos para los que han sido designados. Se dispone prescindir de la Sindicatura a mérito de lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones Ley 19.550.

1 día - N° 150650 - \$ 244,52 - 07/05/2018 - BOE

ARAMAZ S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 14/02/2018. Socios: 1) MONICA ALEJANDRA ARANEGA, D.N.I. N° 17.112.660, CUIT / CUIL N°27-17112660-1, nacido el día 22/10/1964, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 309, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ROSA RAMONA MANZUR, D.N.I. N° 4.255.109,

CUIT / CUIL N° 27-04255109-6, nacido el día 02/09/1941, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brizuela 254, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARAMAZ S.A.S. Sede: A Obispo Trejo 309, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Librería: compraventa al por mayor y/o por menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de papel, cartón, materiales para embalaje, artículos para librería, libros, textos de estudio, cuentos infantiles, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, mochilas y todo artículo relacionado con la librería. 2) Artículos culturales: comercialización al por mayor y/o por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados. 3) Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo a la administración en oficinas y empresas. 4) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$30.000,00 representado por 300 acciones de valor nominal \$100,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) MONICA ALEJANDRA ARANEGA, suscribe la cantidad de 150 acciones y ROSA RAMONA MANZUR suscribe la cantidad de 150 acciones Administración: MONICA ALEJANDRA ARANEGA D.N.I. N° 17.112.660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Sr. ROSA RAMONA MANZUR D.N.I. N° 4.255.109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MONICA ALEJANDRA ARANEGA D.N.I. N° 17.112.660. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscaliza-

ción: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/05.-

1 día - N° 150701 - \$ 1598,60 - 07/05/2018 - BOE

NIGECO INVERSIONES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 15.12.2017. Socios: 1) Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239, CUIT 20-24692239-0, nacido el 15.06.1975, soltero, argentino, abogado, domicilio Av. Ricchieri 3540, B° Jardín Espinosa, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba y 2) Gonzalo ALLAIS, DNI N° 30.657.296, CUIT 20-30657296-3, nacido el 11.12.1983, soltero, argentino, abogado, domicilio Policastro Enrique 4075, torre 1, B° Tablada Park, Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: NIGECO INVERSIONES S.A. Sede: Av. Ricchieri 3540, B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del acta de constitución. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Maximiliano VERA BARROS suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) y Gonzalo ALLAIS, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239; 2) Director Suplente: Gonzalo ALLAIS, DNI N° 30.657.296. Ambos constituyen

dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 150820 - \$ 2706,72 - 07/05/2018 - BOE

“**LGY SERVICIOS Y HERRAMIENTAS S.A.**”

CONSTITUCIÓN– EDICTO AMPLIATORIO

Ampliando el edicto publicado el 17/05/17 se deja constancia que la Fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 síndico titular, y 1 síndico suplente designado por los accionistas quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550 y durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Conforme lo establece el art. 284 de la Ley 19.550, por decisión de la Asamblea si la sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550 modif. por Ley 22.903, se podrá prescindir de la Sindicatura, siendo obligatorio el nombramiento de directores suplentes, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Conforme lo autoriza el estatuto, se resolvió prescindir de la sindicatura. Córdoba, 02/05/18.-

1 día - N° 150846 - \$ 410,40 - 07/05/2018 - BOE

LUYCO S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato y acta, ambos, del 12/08/2016 con certificación notarial del 17/08/2016. Socios: El Sr. LUCAS MANUEL MÉNDEZ, D.N.I. N° 28.850.633, argentino, divorciado, nacido el 3/6/1981, comerciante, con domicilio en Jacobo Joule N°6480, Barrio Villa Belgrano, Ciudad y Provincia de Córdoba, y La Sra. CONSTANZA MENDEZ, D.N.I. 29.965.479, argentina, soltera, nacida el 3/1/1983, Licenciada en Turismo, con domicilio en calle Newton N° 6099, casa 11, Barrio Villa Belgrano, Ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: LUYCO S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Córdoba, departamento Capital, República Argentina. Sede: Avenida Rafael Nuñez N° 3505, de esta Ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a partir de la Inscripción Reg. Pco. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, y/o en representación de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la fabricación, comercialización, importación, exportación y compraventa de todo tipo de muebles de madera, o de cualquier otro material,

mesas, sillas, sillones, almohadones, alfombras, cortinas, tapizados, accesorios y demás objetos comerciales relacionadas con el mismo; Servicio de Asesoramiento y diseño de interiorismo a particulares y empresas; Servicio de mantenimiento y colocación de muebles en general, alfombras, cortinas y demás objetos afines. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá, llevar a cabo la compra o venta (bajo cualquier tipificación que se adopte, venta directa, distribución, representación, de productos propios o de terceros), en el mercado interno y en el exterior; dar o recibir mercadería en consignación, representación, depósito, comisión, exportar o importar, comprar o vender productos de terceros, materias primas, productos elaborados, en proceso, semielaborados, participar en contrataciones directas, concursos de precios, de suministros o remates públicos o privados, para la fabricación y/o compra o venta de productos relacionados con su objeto social; Podrá también comercializar franquicias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato, que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. Capital Social: \$60.000. Administración, representación y uso de la firma de la Sociedad: Sr. LUCAS MANUEL MÉNDEZ, D.N.I. N° 28.850.633. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ y Com. Conc. Y Soc. N° 6 Expte N° 6170196.- Oficina: 18.4.18. FDO.: Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 150865 - \$ 1275,16 - 07/05/2018 - BOE

ADMINISTRACION PIETRO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/02/2018 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS: Administración de consorcios en general sean constituidos bajo régimen de los derechos reales de propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios, tales como barrios cerrados, clubes de campo, condominios, etc.; ya sea que se encuentren inscriptos o en trámite de inscripción; o de cualquier otro grupo de inmuebles tanto urbanos como rurales los cuales requieren de una administración común. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: mediante

la adquisición, venta, permuta, mandatos, intermediación en la compraventa, explotación, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive los derechos reales de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. C) CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción o refacción de viviendas, puentes, caminos, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter público o privado. D) TURISMO: La explotación comercial en el país o en el extranjero de todo lo relacionado con los servicios de turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la prestación de todo otro servicio vinculado con viajes, excursiones, turismo individual, colectivo o alternativo, tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud, deportivo, estudiantil, intercambio cultural, estudiantil o de trabajo; cursos de idioma; servicios de centros de esquí; de pesca deportiva; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la comercialización de todo tipo de bienes, productos y servicios vinculados a la actividad turística y hotelera, en especial el merchandising de los mismos.”

1 día - N° 150920 - \$ 1466 - 07/05/2018 - BOE

“**JORGE GROTSCHL S.A.**”

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/04/2018, se resolvió la elección del Sr. Jorge Miguel Angel GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, CUIT N° 20-14586462-4, nacido el día 23 de Julio de 1962, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de pro-

fesión comerciante, con domicilio real en calle San Martín n° 761, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Presidente Arturo Illia N° 22, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y del Sr. Fausto Ignacio Antonio ROSSO, D.N.I. N° 32.221.914, CUIT N° 20-32221914-9, nacido el día 14 de Junio de 1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Don Peralta N° 537, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Presidente Arturo Illia N° 22, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente.

5 días - N° 149328 - \$ 2405,60 - 09/05/2018 - BOE

D'ALAMBERT S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2018. Socios: 1) CARLOS ALBERTO DI TELLA FISCHER, D.N.I. N°16408940, CUIT/CUIL N° 20164089402, nacido el día 23/08/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle La Gilda 6563, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERARDO CARLOS SEIDEL, D.N.I. N°7993732, CUIT/CUIL N° 20079937321, nacido el día 13/01/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ampere 5931, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: D'ALAMBERT S.A.S.Sede: Boulevard De Los Latinos 6315, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 19000 acciones de va-

lor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO DI TELLA FISCHER, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) GERARDO CARLOS SEIDEL, suscribe la cantidad de 9500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EDUARDO ENRIQUE SEIDEL, D.N.I. N°25920333 2) HERNAN DI TELLA, D.N.I. N°23823596 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JAVIER SEIDEL, D.N.I. N°23824749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ENRIQUE SEIDEL, D.N.I. N°25920333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150780 - \$ 2776,92 - 07/05/2018 - BOE

G.R.I.F S.A – PILAY S.A – UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N° 090 suscripto en fecha 17 de Agosto de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. ACOSTA MARIA LAURA DNI 32.541.055 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 149074 - \$ 700 - 11/05/2018 - BOE

MIRAR GRAFICA S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) MARCELO DANIEL RETA, D.N.I. N°17530639, CUIT/CUIL N° 20175306391, nacido el día 22/11/1965, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Funes 1025, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MIRAR GRAFICA S.A.S.Sede: Calle Domingo Funes 1025, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaborar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, industrializar, distribuir todo

tipo de máquina e insumos para imprentas. 2) Realización de trabajos de artes gráficas, imprenta y encuadernación, diseño gráfico, venta de artículos publicitarios, cartelería, impresión digital, offset, corte e impresión láser, serigrafía, rotulación, merchandising, packaging y papelería comercial. 3) Importación y exportación de artículos varios. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DANIEL RETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO DANIEL RETA, D.N.I. N°17530639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA VIRGINIA ZAMPETTI, D.N.I. N°17382909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DANIEL RETA, D.N.I. N°17530639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 150841 - \$ 1442,08 - 07/05/2018 - BOE

RESPALDO VIAL S.A.

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 123380, DEL 19/10/2017

Constitución del 13/10/2017, se rectifica el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- La consultoría, y ejecución de proyectos viales, de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a

la conservación, mantenimiento y construcción de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas, realizar operaciones industriales y comerciales, tenga relación con el objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 148775 - \$ 358,92 - 07/05/2018 - BOE

J.A. TRANSPORTES S.R.L

SAN FRANCISCO

RECONDUCCIÓN

En la localidad de Colonia San Bartolomé, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de diciembre de 2017, entre el señor Javier Alejandro Bassano, argentino, nacido el 9 de julio de 1961, D.N.I. N° 14.190.571, C.U.I.T. N° 20-14190571-7, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio N° 536 de esta localidad y la señora Marta Cristina Fenoglio, argentina, nacida el 17 de junio de 1965, D.N.I. N° 17.352.409, domiciliada en calle 9 de Julio N° 536, casados ambos en primeras nupcias y domiciliados en la localidad de San Bartolomé, provincia de Córdoba, resuelven de común acuerdo: PRIMERO: Los comparecientes manifiestan que son los únicos socios integrantes de la entidad J.A. TRANSPORTES S.R.L., que gira con domicilio en calle 9 de Julio N° 536 de esta localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba, cuyo contrato social constitutivo de fecha 15 de Julio de 2002 se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Inscripciones de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 4481-B del 26 de Agosto del año 2002, rectificándose luego por Auto N° 108 de fecha 7 de mayo de 2004 y anotado en el mencionado registro bajo la misma matrícula con fecha 11 de junio de 2004.- SEGUNDO: Continúan expresando que dicha sociedad tenía un período de duración de 15 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 2002, venciendo el mismo el día 26 de agosto de 2017, encontrándose por ello vencido dicho plazo al día de la fecha.- TERCERO: Que en razón de lo expuesto y en virtud de lo autorizado en el artículo 95 de la Ley N° 19.550, las partes de común acuerdo resuelven reconducir dicha entidad por un plazo de 99 años contados retroactivamente desde el día 26 de agosto del año 2017, venciendo el día 26 de agosto de 2116.- CUARTO: Que en virtud de lo resuelto en la cláusula anterior se hace necesario la modificación del artículo tercero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad se reconduce por un término de 99 años a contar desde el día 26 de agosto del año 2017, venciendo en consecuencia el día 26 de agosto de 2116.- Juntos antes del vencimiento del término establecido los socios por decisión unánime podrán prolongar la duración del presente por períodos no inferiores a 5 años, indefinidamente"- QUINTO: Los socios continúan expresando que ratifican la totalidad de las cláusulas del contrato social y que no son objeto de modificación por el presente instrumento.- SEXTO: En fe de lo que antecede, previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha ut supra relacionados.-

1 día - N° 148938 - \$ 1356,80 - 07/05/2018 - BOE

ALAJU SRL

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL DEL CONTRATO SOCIAL. AMPLIACION

Incorporar a la cláusula TERCERA (in fine), el párrafo que a continuación se detalla: "CLAUSULA TERCERA: "...Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, pantalla gigante, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, político, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueron necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, repre-

sentaciones e intermediación y mandato." JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC.

1 día - N° 149004 - \$ 822,76 - 07/05/2018 - BOE

GRAFINCO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se rectifica la publicación N° 138098, de fecha 20/02/2018, ya que en la misma se consigno erróneamente el estado civil de dos de los socios. El estado civil del socio Pedro Mercedes ALAMO, DNI: 12.393.814, es CASADO, y el del socio Carlos Antonio ALAMO, DNI: 11.402.354, es CASADO.- Córdoba, 19 Abril de 2018. Expte N° 6423642. Juzg CyC 26° (Concursos y Soc. N°2).

1 día - N° 149829 - \$ 141,56 - 07/05/2018 - BOE

MARINARA S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2018. Socios: 1) FEDERICO FEROLI, D.N.I. N°32683270, CUIT/CUIL N° 20326832708, nacido el día 28/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Mario E Arruabarrena 984, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205, CUIT/CUIL N° 20252502050, nacido el día 27/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pelagio Luna 3849, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARINARA S.A.S.Sede: Avenida Tejada Luis Jose De 4531, piso 1, departamento 13, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital

es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FEROLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FEROLI, D.N.I. N°32683270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N°25250205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FEROLI, D.N.I. N°32683270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 149873 - \$ 2755,08 - 07/05/2018 - BOE

FREYPLAST S.R.L.º

SAN FRANCISCO

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 2º Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hugo Raúl González, hace saber que la firma "FREYPLAST S.R.L.º" mediante acta de fecha 22 de febrero de 2018, labrada en la localidad de Freyre, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, ha resuelto lo siguiente: I) Fijar domicilio legal y comercial de la S.R.L en calle Bv. 25 de Mayo 1880. II) Designar el plazo de cinco (5) años desde la inscripción de la presente acta para que las funciones de gerente recaigan en el socio Javier Alberto Godino y de gerente suplente al Sr. Oscar Alberto Chiamello, quedando con las mismas facultades establecidas en la cláusula QUINTA del contrato constitutivo de fecha 16 de mayo de 2009. San Francisco, 16 de abril de 2018.-

1 día - N° 150314 - \$ 363,08 - 07/05/2018 - BOE

HOUMATAN AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2018. Socios: 1) GUSTAVO ALEJANDRO PEREZ, D.N.I. N°23979515, CUIT/CUIL N° 20239795154, nacido el día 17/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albarino 8130, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HOUMATAN AGRO S.A.S.Sede: Calle Albarino 8130, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALEJANDRO PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALEJANDRO PEREZ, D.N.I. N°23979515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DANIEL GOMEZ, D.N.I. N°31218128 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO PEREZ, D.N.I. N°23979515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 02/07

1 día - N° 150793 - \$ 2553,32 - 07/05/2018 - BOE

BASSANO S.A.

RENOVACION DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 11 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 26 del mes de Noviembre del año 2016, se resolvió por UNANIMIDAD reelegir PRESIDENTE al señor COMBA SUAREZ SERGIO LUCIANO, nacido el 06/11/1981, DNI 29.113.058, soltero, comerciante, Argentino, domiciliado en Colon N° 913, Berrotaran, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE a la señora MIOLANO PATRICIA NOEMI,

DNI 18.204.170, nacida el 13/02/1967, casada, Argentina, comerciante, domiciliada en Hipólito Irigoyen N° 757, 5° piso de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Río Cuarto, 26 de Abril de 201

1 día - N° 150840 - \$ 243,48 - 07/05/2018 - BOE

FOCUS INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 07/12/2017. Socios: 1) NICOLAS ALFONSO, D.N.I. N°25921094, CUIT/CUIL N° 20259210942, nacido el día 29/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Posadas 533, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FOCUS INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ituzaingo 87, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actuar como Agente Asesor Global de Inversión, conforme las siguientes funciones: Proporcionar de manera habitual y profesional servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un ALYC y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior -siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores en el artículo 2° del inciso b) del Decreto N° 589/2013- previa suscripción de los convenios respectivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) representado por 1772 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALFONSO, suscribe la cantidad de 1772 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALFONSO, D.N.I. N°25921094 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEL BRISSON CHICONI, D.N.I. N°23393390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALFONSO, D.N.I. N°25921094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150850 - \$ 1340,16 - 07/05/2018 - BOE

BENITO ROGGIO E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 80 de fecha 27 de abril de 2018 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 5724 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Aldo Benito ROGGIO, D.N.I.: 7.981.273; VICEPRESIDENTE: Sra. Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; DIRECTOR TITULAR: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. 11.188.652; Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372 e Ing. Henry Elso PERRET, D.N.I. 13.499.519. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217 ; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I. N°: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII – F° 221; y como Síndicos Suplentes los señores: Dr. Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); Dr. Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I. N°: 7.597.862, Matrícula: T° 50 – F° 209, todos por el período correspondiente a un Ejercicio. Se resolvió asimismo por unanimidad delegar en los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad una autorización especial para que, en forma indistinta, cualquiera de la Directores designados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad suscriban los Estados Financieros Anuales e Intermedios que deban ser presentados ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA"), y/o el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y cualquier otro organismo, mercado o entidad, pública o privada, nacional o extranjera, instituciones financieras

públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y en general cualquier otro organismo o entidad que requiera dicha información; quedando los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad investidos de las más amplias facultades para suscribir y presentar ante la CNV y las entidades mencionadas, los estados financieros de la Sociedad; debiendo el Directorio en la reunión pertinente que trate los estados financieros subdelegar y/o autorizar la actuación de uno o más Directores a fin de representar a la Sociedad mediante la firma de los estados financieros, de conformidad con lo previsto en el Art. 268 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y de acuerdo a lo previsto en el Art. 15, apartado a) de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Asimismo se aprobó por unanimidad prorrogar la delegación en el Directorio de la Sociedad, de las más amplias facultades para que determine todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa, bajo una o más Clases y/o Series de una Clase ya emitida o a emitirse, incluyendo, sin carácter limitativo, la época y fecha de la emisión, la forma de las obligaciones negociables, el monto de emisión de cada Clase o Serie; la moneda de emisión, el precio de emisión, la tasa de interés, el plazo de amortización; los términos de pago de los intereses; la modalidad de colocación; el destino de los fondos provenientes de la colocación de cada Clase o Serie; la designación y contratación de un fiduciario, si fuere el caso, y de los agentes de colocación, sub-colocación, depósito, registro, pago, canje, etc. y de cualquier otro agente o, en general, la contratación de cualquier servicio o persona que fuere menester contratar a los efectos aquí indicados; y para determinar cualquier otra característica o condición relativa al Programa y/o a las Clases y/o Series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; quedando el Órgano de Administración de la Sociedad expresamente autorizado para preparar, encomendar la preparación, negociar, aprobar, suscribir y presentar a la CNV, el BYMA, la BCBA, y/o el MAE y/o los mercados de valores del país y/o del exterior habilitado en los términos de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, o la que en el futuro la reemplace, en donde las obligaciones negociables vayan a listarse y/o se negocien, todos los prospectos necesarios para actualizar en base a las Normas de la CNV, como condición previa a la colocación y emisión de nuevas obligaciones negociables, la información contable, financiera, económica y de hechos relevantes o significativos del Programa; en su caso, los suplementos de prospecto a los mismos efectos; los suplementos de precio correspondientes a las distin-

tas Clases y/o Series que resuelvan emitirse; los prospectos, suplementos u otros documentos necesarios para, en su caso, modificar el Programa en todos aquellos términos que no sean su monto y plazo; y los contratos, notas y cualquier otra documentación para colocar y emitir las distintas Clases o Series bajo el Programa, pudiendo, entre otras cosas, disponer la emisión de los títulos representativos de las obligaciones negociables con firmas autógrafas o en facsímil o de cualquier otra forma admitida por la ley; teniendo el Directorio a su vez facultades para subdelegar en uno o más de sus miembros y/o gerentes de la sociedad designados en los términos del Art. 270 de la Ley General de Sociedades, todas y cada una de las facultades que le fueron delegadas por esta Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 1°, inciso c), del Capítulo II. Título II; artículo 44 Capítulo V, Sección V de las Normas de la CNV (T.O. 2013)

1 día - N° 150916 - \$ 2833,08 - 07/05/2018 - BOE

VDC CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2018. Socios: 1) JORGE MARTIN SCANDOLI, D.N.I. N°26509180, CUIT/CUIL N° 20265091807, nacido el día 01/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrasco Benito 6627, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA INES SCANDOLI, D.N.I. N°25633134, CUIT/CUIL N° 27256331344, nacido el día 03/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrasco Benito 6627, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VDC CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 2010, piso 7, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARTIN SCANDOLI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MARIELA INES SCANDOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE MARTIN SCANDOLI, D.N.I. N°26509180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA INES SCANDOLI, D.N.I. N°25633134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE MARTIN SCANDOLI, D.N.I. N°26509180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 150843 - \$ 2783,16 - 07/05/2018 - BOE

HIMALAYA S.R.L.

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 13/10/2017, la Sra. Lucia María Maiorino, DNI 4.652.094, y el Socio Gerente Alberto Juan Nicolás Buschittari, D.N.I. N° 6.553.470 mediante cesión de fecha 13/10/2017, ceden sus cuotas partes de Himalaya S.R.L. a, los señores: ALBERTO LUJAN BUSCHITTARI, argentino, de profesión comerciante, nacido el día 09 de febrero del año 1972, D.N.I. 22.599.346, CUIT N° 20225993468, estado civil divorciado, con domicilio real en San Martín N° 450 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; LUCAS MARCELINO BUSCHITTARI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 01/06/1981, D.N.I. 28.757.621, CUIT N° 20287576219, de estado civil soltero, con domicilio en calle Brasil n° 76 y DANIEL JESUS BUSCHITTARI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 16/08/1968, D.N.I. 20.287.871, CUIT N° 20202878718, soltero, con domicilio en Pasaje Bell N° 893, todos de la ciudad de Bell Ville. Se decide designar como Socios Gerentes a Alberto Lujan Buschittari,

D.N.I. 22.599.346 y a Lucas Marcelino Buschittari, D.N.I. 28.757.621.- Se reforman las cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION - PLAZO - DURACION: La sociedad se denominará HIMALAYA S.R.L.- La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años (99), a contar desde su inscripción del presente en el Registro Público, término éste que podrá prorrogarse por decisión de los socios. CLAUSULA SEGUNDA - DOMICILIO: la Sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba y su sede social en calle Brasil N° 76 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, talleres, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del exterior.- CLAUSULA TERCERA: - OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta permuta, consignación, representación y distribución, logística y transporte de sustancias alimenticias de todo tipo, en especial las relacionadas al rubro alimenticio, incluyendo materias primas y/o productos elaborados, semielaborados o subproductos; b) INDUSTRIALES: Elaboración, procesamiento, fabricación, almacenamiento, distribución de todo tipo de materia primas y/o productos elaborados, semielaborados o subproductos, en especial los relacionados con el rubro alimenticio como ser (y a título ejemplificativo) - cremas, postres, tortas heladas y productos derivados y conexos del rubro heladería industrial y artesanal, - productos de repostería, pastelería, panadería, y confitería; c) INMOBILIARIAS: compra, venta, alquiler y construcción y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas. d) IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, artículos de distinta naturaleza, o especialidades del rubro alimenticio o vinculados a este. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: e) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a sus actividad, realizadas y/o a realizarse, en general, prestamos a inte-

rés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar en fideicomisos, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. f) SERVICIOS: Cualquier actividad que se desarrolle en áreas naturales, rurales y urbanas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. CLAUSULA CUARTA - CAPITAL: El Capital Social de \$20.000, dividido en 100 cuotas de \$200 se aumenta por decisión unánime de los socios a pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos doscientos (\$200) cada una que los socios suscriben en igual porcentaje que las que tenían suscriptas.- Por lo cual cada socio queda con 200 cuotas suscriptas de \$200, haciendo un total de 600 cuotas de \$200 cada una. Del importe del Capital que se aumenta (\$100.000), se integra en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos veinte cinco mil (\$25.000) siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de 24 meses a contar desde la firma del presente.- CLAUSULA QUINTA: ADMINISTRACION: La Administración de la Sociedad, la Representación y el uso de la firma Social estará a cargo de uno a cinco Socios Gerentes electos en Reunión de Socios, quienes tendrán indistintamente, las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social, comprendiendo el mandato para administrar todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, con la amplitud que se determina en las disposiciones de la ley 19550. En este acto los socios designan para tal función y para realizar los trámites de inscripción de esta modificación del contrato social a los socios Alberto Buschittari y Lucas Buschittari. La firma de los Socios Gerentes deberá, en todos los casos, estar precedida del sello social.- Además de las facultades implícitas que surgen de la naturaleza de la sociedad y de su objeto y que hacen al estricto giro comercial e industrial de la misma posibilitando la actuación del Ente Social en el mundo de los negocios, así como todas las demás facultades para actuar en nombre de ella, los Socios Gerentes, tendrán las siguientes facultades: Operar en el giro bancario y/o financie-

ro en relación a las cuentas que se abran y/o en relación a los depósitos que se efectúen, tanto dentro del país como en el extranjero, otorgar poderes especiales a sus consocios para la concreción de negocios y/u operaciones puntual y específicamente determinadas. Podrán asimismo proceder a la apertura de cuentas corrientes, transferencia de bienes inmuebles, de muebles registrables inscriptos a nombre de la Sociedad, así como contraer deudas con Instituciones de Créditos (Publicas o Privadas), obligar a la Sociedad con garantías reales, representar a la Sociedad ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, AFIP, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, Registros Nacionales de Créditos Prendarios, Dirección Nacional de Aduanas, Tribunales Judiciales Federales y/o Provinciales, y/o Tribunales y/o juzgados Administrativos, demás Registros Públicos y/o ante cualquier otra Repartición u Organismo pudiendo, a tales fines, otorgar poderes generales o especiales a terceros, o bien autorizar expresamente a los consocios, para que asuma/n en nombre y representación de la Sociedad, las gestiones y actividades que específicamente se le encomienden dentro del marco de derechos y facultades que para el caso se le otorguen.- Asimismo, los Socios Gerentes podrán otorgar poderes especiales conforme lo dispuesto por el Art. 375 del Código Civil y Comercial Argentino y Art. 9 del Decreto ley 5965/3.- CLAUSULA DECIMA: ALEJAMIENTO DE UNO DE LOS SOCIOS - CESION DE CUOTAS A TERCEROS: Cuando alguno de los socios desee alejarse de la Sociedad, deberá comunicarlo a sus consocios en forma fehaciente, con una anticipación no menor a los 60 días, debiendo además comunicar, en caso de existir interesado/s en la adquisición o cesión de las cuotas que le pertenecen, el nombre del posible cesionario y/o beneficiario propuesto por el socio saliente.- Para poder transmitir sus cuotas, salvo a sus herederos directos, los socios deberán seguir el siguiente procedimiento: ofrecer fehacientemente a los otros socios las cuotas a ceder estableciendo el precio solicitado y modalidades de pago. El o los socios que permanezcan en la Sociedad, tendrán derecho de preferencia en la adquisición de las cuotas que se ceden y/o transfieren. Los socios dispondrán de quince días para ejercer su opción de compra en proporción a sus tenencias. No ejercida la opción, o ejercida parcialmente, el remanente será ofrecido de igual forma a la sociedad la que deberá ejercer su opción dentro de los quince días. No ejercida la opción o ejercida parcialmente, el remanente podrá ser cedido a terceros. En ningún caso el precio solicitado a terceros podrá ser

inferior al solicitado a los socios o a la sociedad. El procedimiento deberá encuadrarse en lo establecido en los art. 152 y 153 de la Ley de general de sociedades N° 19.550, t.o. 1984 y Mod. Según ley 22.903. En caso de impugnación del precio solicitado, será de aplicación el procedimiento previsto en el Art. 154 de la Ley general de sociedades N° 19.550, t.6. 1984 y Mod. Según ley 22.903.- Juzgado 1º Inst. 3º Nom. C.C.y Flia de Bell Ville, Sec. N° 5.

1 día - N° 150961 - \$ 4918,28 - 07/05/2018 - BOE

AGROCILOAN S.A.

RENOVACION DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 8 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 15 del mes de Octubre del año 2017, se resolvió por UNANIMIDAD reelegir PRESIDENTE a la señora DAGATTI VILMA JOSEFINA, nacida el 16/07/1957, DNI 13.221.499, divorciada, comerciante, Argentina, domiciliada en Ituzaingo N° 973, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE a la señora DAGATTI MABEL ESTEFANIA, DNI 10.812.145, nacida el 24/10/1953, divorciada, Abogada, domiciliada en Fotheringham N° 477 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentino. Río Cuarto, 27 de Abril de 2018.

1 día - N° 150837 - \$ 249,20 - 07/05/2018 - BOE

"ULOPA S.A."

Fecha de constitución: 13-07-2017- Socios: 1) ALICIA ESTHER SUAREZ, D.N.I. N° 13.115.264, CUIT/CUIL N° 27-13115264-2, nacida el día 7.4.1959, estado civil viuda, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 671, de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba y 2) PAULLO EXEQUIEL DYBALA, D.N.I. N° 37229.071, CUIT/CUIL N° 20-37229071-5, nacido el día 15.11.1993, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión futbolista, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 671, de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba. Denominación: ULOPA S.A. Domicilio-Sede: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Calle Hipólito Irigoyen N° 671, localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l)

Realizar compra, venta y permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. II) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. III) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros (mediante contratos asociativos no personificantes en general y de aparcería en particular) en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandata-

ria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. IV) Actuar como fiduciante y, asimismo, como fiduciaria conforme lo dispuesto en el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, con expresa exclusión de oferta al público para actuar como tal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000.-, representado por 100.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción en cantidad de acciones: ALICIA ESTHER SUAREZ, 2.000. 2) PAULO EXEQUIEL DYBALA, 98.000 acciones. Administración: cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Autoridades: Presidente: GUSTAVO ADOLFO DYBALA, D.N.I. N° 27.870.926. Suplente: ALICIA ESTHER SUAREZ. Representación y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31-12- de cada año.-

1 día - N° 150760 - \$ 3066,04 - 07/05/2018 - BOE

LUIS PELLEJERO S.C.

TRANSFORMACIÓN

Fecha: Por Acta e instrumento de transformación del 26-12-2017. Socios: LUIS MARIA JESUS PELLEJERO, L.E. N° 6.473.347, argentino, sexo masculino, nacido el once de abril de mil novecientos treinta y uno, de estado civil divorciado

de sus segundas nupcias de María Irene Brusnikin, conforme sentencia de divorcio vincular de fecha veintiocho de octubre de dos mil quince, ingeniero químico, con domicilio en calle Gay Lusac 5095, ciudad de Córdoba, CUIT Nro. 20-06473347-9, JORGELINA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.891.672, argentina, sexo femenino, nacida el catorce de febrero de mil novecientos sesenta y dos, de estado civil casada en primeras nupcias con Rubén Darío Ingaramo, de profesión ama de casa, con domicilio en Moreno N° 948 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, CUIT nro. 27-14891672-7, FLORENCIA INGARAMO D.N.I. N° 31.557.285, de estado civil casada, argentina, sexo femenino, nacida el siete de abril de mil novecientos ochenta y cinco, de profesión licenciada en historia, con domicilio en Los Castaños Sin Número, José de la Quintana, Provincia de Córdoba, cuit nro. 27-31557285-7 y LAUTARO INGARAMO D.N.I. N° 37.199.140, de estado civil soltero, argentino, sexo masculino, nacido el ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, de profesión estudiante, con domicilio en calle Moreno Nro. 948 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, cuit nro. 23-37199140-9. Denominación: " LUIS PELLEJERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS " Domicilio: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Gay Lusac N° 5095, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde EL 22 DE OCTUBRE DE 1998. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$ 180.000.- representado por 180.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con

derecho a cinco votos por acción. Suscripción en cantidad de acciones: LUIS MARIA JESUS PELLEJERO: 93600 Jorgelina Martínez; 69.120; FLORENCIA INGARAMO 8.640 Y LAUTARO INGARAMO: 8.640 Administración y representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, socios o no, los que revestirán el carácter de gerentes. Cuando se designare más de un gerente, los socios podrán establecer las funciones que le competen a cada gerente conforme la siguiente estructura: I) Gerente General: tendrá a su cargo la administración y representación de la sociedad en todas las actividades y negocios que respondan al objeto social. II) Gerente Financiero: tendrá a su cargo la administración y representación ante las entidades bancarias y financieras Deberá designarse por lo menos un suplente, en caso de que se prescinda del órgano de fiscalización. Para el supuesto de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento o incapacidad de alguno de los gerentes titulares designados, en el supuesto de que se hubieren designado más de uno, el número de miembros de la gerencia

quedará reducido y fijado en uno, no requiriéndose bajo ningún concepto la designación de un nuevo gerente. El gerente suplente designado sólo podrá asumir el cargo cuando la gerencia hubiere quedado reducida a un solo miembro y se produjere la vacancia de dicho único gerente. Los gerentes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente General: Luis María Jesús Pellejero Gerente financiero a Adriana Raquel Priotto, D.N.I. Nro. 14.856.448. Gerente Suplente Jorgelina Martínez. Fiscalización: La sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 30-11 de cada año.-

1 día - N° 150762 - \$ 2442,04 - 07/05/2018 - BOE

"EL CORAJE S.R.L."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante instrumento de fecha 12/04/2018, los socios Manuel ZARANTONELLO, DNI n° 25.751.527, y Anibal Rafael ALVAREZ, DNI n°

27.346.138, resolvieron por unanimidad cambiar la dirección de la sede social, y fijarla en adelante en calle Jose Manuel Estrada n° 174, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En virtud del cambio de dirección de la sede social la totalidad de los socios modificaron la cláusula 2ª del contrato social, reemplazando a su anterior redacción la cual quedó redactada textualmente de la siguiente manera: "2.- Domicilio. El domicilio de la Sociedad se establece en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio que por Resolución de todos sus socios, la Sociedad pueda cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma Ciudad o en otras plazas de la Provincia, de otras provincias del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. La dirección de la Sede Social se fija en Jose Manuel Estrada n° 174, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg 1º Inst CC 39º -Con Soc nº7-Sec-Córdoba.- Expediente n° 6724875. Oficina, 27/04/2018. Fdo: Dra Mercedes de Brito. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 150782 - \$ 559,12 - 07/05/2018 - BOE